



*Somos Canapro “Solidaridad que hace vida”.*



MEMORIA ECONÓMICA CANAPRO 2021

## CONTENIDO

1. Introducción..... Página 1 a 2
2. Escenario COVID-19..... Página 2
3. Descripción y servicios de la COOPERATIVA CASA NACIONAL DEL PROFESOR..... Página 3 a 21
4. Cargos directivos y gerenciales ..... Página 21 a 22
5. Año gravable que se informa..... Página 22
6. Razón social y Nit de la entidad informante..... Página 23
7. Donaciones efectuadas a terceros..... Página 23
8. Subvenciones recibidas..... Página 23
9. Identificación de la fuente de ingresos..... Página 23 a 24
10. Valor y detalle de la destinación del excedente del año gravable anterior .....Página 24 a 30
11. Valor, plazo y detalle de las inversiones vigentes y que se liquiden en el año..... Página 31 y 32
12. Análisis financiero..... página 32 a 36

*Casa Nacional del Profesor*  
**Canapro**  
*Solidaridad que hace vida*

## 1. INTRODUCCIÓN



La COOPERATIVA CASA NACIONAL DEL PROFESOR identificada con NIT. 860.005.921-1 es una entidad de naturaleza COOPERATIVA con sede principal en la ciudad de Bogotá D.C en la calle 63 24 - 58, que desde su constitución ha desarrollado su objeto social dando cumplimiento a las normas del sector cooperativo Ley

79 de 1988, Ley 454 de 1998, las disposiciones emitidas por la superintendencia de economía solidaria, su estatuto y demás normas concordantes.

Teniendo en cuenta lo anterior, con la entrada en vigor del artículo 142 de la Ley 1819 de 2016 que adiciono el artículo 19-4 al Estatuto Tributario, el cual establece que las entidades de naturaleza COOPERATIVA pertenecen al Régimen Tributario Especial desde el mismo momento de su constitución, y en tal sentido no requieren adelantar ningún proceso adicional, más allá de su propia constitución legal, sin embargo, en cuanto al deber de “actualización en el registro web” según lo establece el parágrafo 3º del artículo 19-4 del Estatuto Tributario, CANAPRO, deberá cumplir con esta obligación en el año 2022, respecto al año gravable 2021.

Al respecto el decreto 1778 del 20 de diciembre de 2021 estableció la fecha para el cumplimiento de esta obligación.

**“Artículo 1.6.1.13.2.25. Actualización del Régimen Tributario Especial y presentación de la memoria económica.** Los contribuyentes del Régimen Tributario Especial, así como las cooperativas, deberán actualizar el registro web de que trata el artículo 364-5 del Estatuto Tributario y el artículo 1.2.1.5.1.16. de este Decreto, a más tardar el treinta y uno (31) de marzo de 2022, independientemente del último dígito del Número de Identificación –NIT, sin tener en cuenta el dígito de verificación.

La memoria económica a que se refiere el artículo 356-3 del Estatuto Tributario deberán presentarla los contribuyentes del Régimen Tributario Especial, así como las cooperativas, que hayan obtenido en el año gravable 2021 ingresos superiores a ciento sesenta mil (160.000) Unidades de Valor Tributario -UVT (\$ 5.809.280.000 año 2021) a más tardar el treinta y uno (31) de marzo de 2022, independientemente del último dígito del Número de Identificación Tributaria -NIT, sin tener en cuenta el dígito de verificación.

Por las consideraciones anteriores la COOPERATIVA CASA NACIONAL DEL PROFESOR adelanta su actualización en el registro web.

## 2. COVID-19



La Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró el 11 de marzo de 2020 el brote del nuevo coronavirus COVID-19 como pandemia, desde ese momento fueron tomadas diversas medidas por el estado colombiano, como declarar la emergencia económica, social, ecológica y sanitaria, lo cual provocó un cierre y/o disminución de operaciones en algunos sectores

lo que sin duda ha tenido un impacto durante los años 2021 y 2020 en CANAPRO, a la fecha de emisión de la presente memoria económica aún se encuentra vigente la emergencia sanitaria (*Resolución 000304 del 23 de febrero de 2022 Ministerio de salud y protección social*).

Durante el año 2021 se dio continuidad al lento proceso de vacunación, el cual se vio afectado por variables del virus (*Delta - Omicron*) y picos de este, de igual forma la reactivación económica se vio comprometida por los constantes eventos sociales (*paros y bloqueos*) acontecidos durante el año 2021, los cuales han contribuido a que las afectaciones económicas sean mayores, y sumado a esto los escasos apoyos generados por el gobierno nacional han sido direccionados principalmente a sectores económicamente solventes dejando de lado el tejido social y empresarial que sustenta la economía del país.

Bajo este contexto CANAPRO, sus administradores y colaboradores han enfrentado la situación dando apoyo a sus asociados y diversos sectores.

*“Nuestra cooperativa había creado una infraestructura de tal magnitud, que ya no solo nos permitía atendernos entre asociados. Sino trascender a toda la comunidad educativa y así lo hicimos permitiendo insistir en la posibilidad cierta de extender nuestro brazo protector, nuestro respaldo solidario a todos los sectores de la población para volver a decirles: bienvenidos a esta propuesta que ha iniciado el magisterio. Bienvenidos porque ustedes también tienen todo el derecho de abreviar en las fuentes del cooperativismo.*

*La reflexión que ahora ya conocemos un poco mejor, de que si nos juntamos es más fácil porque somos; saber de la posibilidad envolvente de que entre todos podemos construir nuestro propio futuro. Eso por supuesto que permea nuestra cooperativa y nos ha permitido arropar muchos sectores de la sociedad, avanzando y creciendo. Los resultados al final del día, si bien en el campo de los excedentes pudieran no ser los más significativos, si lo fueron en el impacto social”*

Extracto informe de gestión CANAPRO 2021

### 3. DESCRIPCIÓN DE LA COOPERATIVA CASA NACIONAL DEL PROFESOR

#### 3.1 RESEÑA HISTORICA



En la ciudad de Bogotá D.E. el 14 de junio 1958, en la Sala de Conferencias de la Biblioteca Nacional de Bogotá se reunieron los profesores: Ignacio Tovar Calvo, Arturo Wilches Navas, Manuel Ignacio Ruíz, José Joaquín Díaz, Luis Eduardo Torres, Luis Guillermo Vargas, Pablo Alarcón Quintero, Ramón Alberto García, Lucio Araujo, Alfonso Gustavo Ángel, Marco A. Oliveros, Leonor de Garzón, Mercedes de Rey, Alicia Torres, Umbelina Pinzón, Rafael O.

Obando, Alberto Coronado, José Antonio Cañas, Rafael Salazar, Martín Leguizamón, Alfonso Prada, Alfonso Daza Dangond, Miguel Molina, Luis Ussa Vargas, Jesús Antonio Melo, Servando Nates, Luis Miguel Garavito, Antonio Castaño, J. Alberto Oliveros, Juan Francisco Casas, Ramón Franky, Celestino Vásquez, Jorge López, Alberto Duque Arango, Estanislao Rojas C., Domingo Álvarez, César A. González, Jorge E. Quiroga Ch., Marco Tulio Quintero, Elisa Bernal, Severo Ortiz M., Albino Latorre, Luis Niño Soler, José C. Arias Nieto, Ernesto Oliveros y Jorge Díaz Renjifo.

Con el objetivo de fundar una sociedad cooperativa en la que sus afiliados pertenecieran a la ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PROFESORES DE SEGUNDA ENSEÑANZA, sindicato gremial con personería jurídica que agrupaba a los docentes de secundaria y la cual había resuelto también asociarse a la cooperativa que en ese momento estaban fundando.

El propósito de la sociedad era múltiple en cuanto a sus objetivos, pero único en cuanto a su función social, que era la de defender y salvaguardar los intereses económicos del profesorado de segunda enseñanza en Colombia. Los principales servicios serían el consumo personal y familiar, el crédito, los ahorros y la capitalización, los amparos y seguros y un servicio especial de formación y educación al cuidado de sus propios miembros.

En sus inicios la denominación de la Cooperativa era CASA NACIONAL DEL PROFESOR, SOCIEDAD COOPERATIVA LTDA., cuya sigla era "CASARCOOP"

### 3.2 DESCRIPCIÓN GENERAL



La Casa Nacional del profesor “CANAPRO”, Cooperativa Multiactiva, es una entidad asociativa de carácter privado sin ánimo de lucro, con plazo de duración indefinido, regida por las disposiciones legales vigentes; obtuvo la personería jurídica 1710 el 17 de noviembre de 1958 otorgada por Dancoop, actualmente se encuentra vigilada por la

Superintendencia de Economía Solidaria. Canapro se encuentra inscrita en la Cámara de Comercio bajo el registro No.001471 el 3 de febrero de 1997. Tiene su sede en Bogotá en la calle 63 No 24-58. Regida por los principios y valores universales del Cooperativismo, el derecho colombiano, la legislación Cooperativa vigente y sus propios estatutos y reglamentos.

A 31 de diciembre de 2021 CANAPRO cuenta con 45.968 asociados, en proporción y de acuerdo con el sector donde se desempeñan principalmente tenemos, el 46.5% en sectores particulares, el 36% en el sector de la educación y el 13.6% a asociados pensionados.

### 3.3 POLITICA DE CALIDAD



La Cooperativa Casa Nacional del Profesor CANAPRO, mediante el mejoramiento continuo de sus procesos presta sus servicios de crédito, actividades educativas, recreativas y de turismo buscando satisfacer las necesidades y expectativas de sus asociados, sus familias y otras partes interesadas pertinentes, así como desarrollar la doctrina cooperativa con un equipo humano motivado y comprometido con su función. Todo enmarcado en el cumplimiento de los requisitos legales.

### 3.4 MISIÓN

CANAPRO es una Cooperativa Multiactiva que provee bienes y servicios a sus asociados, contribuyendo al mayor bienestar de su familia y a la comunidad; actuando bajo la ayuda mutua, la solidaridad y responsabilidad social y ambiental.



### 3.5 VISIÓN



CANAPRO será referente nacional como Cooperativa en su actividad multiactiva, compromiso social, ambiental e impacto a la comunidad.

## 3.6 PRINCIPIOS Y VALORES

Para el desarrollo de su objeto social y la ejecución de sus actividades CANAPRO aplicara los principios y valores básicos y universales del cooperativismo como la administración autónoma y democracia, el impulso permanente de la educación y la solidaridad, permitiendo el ingreso y retiro voluntario de sus asociados y la integración entre las cooperativas.

CANAPRO por ser una cooperativa está basada en los valores de la ayuda mutua, la democracia, la igualdad, la equidad y la solidaridad.

### 3.6.1 Cooperativos

CANAPRO, además de acoger los valores y los principios emanados de la Alianza Cooperativa Internacional y reconocidos por el movimiento cooperativo mundial, ha expresado su propia declaración de valores estratégicos.

### 3.6.2 Calidad del servicio

Somos generadores de valor, ofreciendo a nuestros asociados excelentes condiciones de uso de los productos y servicios de nuestro portafolio, logrando con ello satisfacer sus necesidades y expectativas más sentidas, a través de un equipo capacitado y en permanente actualización que permitan la adquisición de habilidades, destrezas y conductas acordes a la realidad empresarial.

### 3.6.3 Participación y compromiso

Todos los integrantes de nuestra Cooperativa cuentan con un alto grado de identidad y compromiso, manifestado en la participación democrática en la gestión, el control social, el cumplimiento de nuestras normas internas y el uso y aprovechamiento de los productos y servicios que se brindan, transmitiendo este valor a través de la identificación con las necesidades de los asociados y la prestación de un excelente servicio.

### 3.6.4 Comunicación asertiva

Para nosotros, una eficaz y oportuna difusión de la información, una excelente imagen corporativa, y una relación positiva con todas las partes interesadas como lo son los Asociados, Directivos, Colaboradores, Proveedores, Comunidad en General y demás grupos de interés, es la base para la generación de confianza y solidez empresarial.

### 3.6.5 Confianza

La asumimos como la seguridad de que todos nuestros directivos y colaboradores, están en la capacidad de actuar de manera ética en todas las situaciones, generando tranquilidad y pertenencia entre nuestros asociados y sus familias, y el reconocimiento de la comunidad.

### 3.6.6 Responsabilidad social

Para CANAPRO, es hacer que cada una de nuestras acciones económicas, sociales y ambientales estén orientadas al mejoramiento de todos los actores vinculados a la Cooperativa, generando sostenibilidad empresarial en el marco de los principios cooperativos.

## 3.7 ¿COMO ASOCIARSE?

La afiliación a CANAPRO NO TIENE COSTO ALGUNO, esta se realiza cumpliendo los siguientes requisitos:



#### 3.7.1 Admisión para personas naturales.

- ✓ Colombiano Económicamente activo.
- ✓ Cédula Digitalizada.

#### 3.7.2 Admisión para personas jurídicas.

- ✓ Colombiano Económicamente activo
- ✓ Cédula Digitalizada
- ✓ Original del certificado de existencia y representación legal con vigencia no superior a (3) meses

- ✓ Fotocopia del número de identificación tributaria NIT.
- ✓ Fotocopia del documento de identificación representante legal - Verificación de Antecedentes.

### 3.8 ATENCIÓN

Para CANAPRO los canales de comunicación son elementos de cohesión.

#### 3.8.1 Puntos de atención

CANAPRO tiene a disposición de sus asociados y la comunidad en general los siguientes puntos de atención:



fesor  
'o  
vida



Fusagasugá Centro Comercial  
MANILA Local 132 Segundo piso  
(601) 348 0564 Ext. 7044 - 7005  
318 645 1896



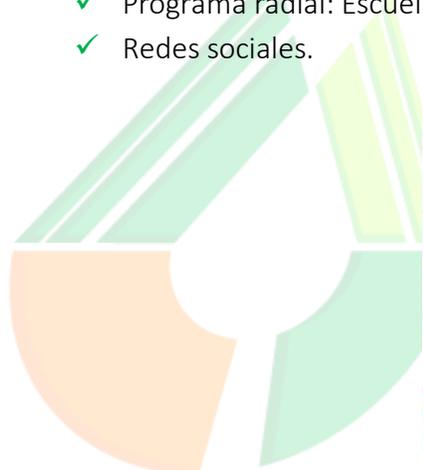
Zipaquirá CII 1 # 10 - 04  
Centro Comercial la Casera  
Local 133  
(601) 348 0564 Ext. 9125 - 7052  
904



SEDE VICHADA  
Canapro  
Puerto Carreño  
CII 18 # 2 - 19 Barrio  
la Plazuela  
312 481 0213

### 3.8.4 Otros medios.

- ✓ Página web <http://www.canapro.coop/>
- ✓ Programa radial: Escuela país / candela 850 am/ Domingos de 10:00 am a 10:30 am.
- ✓ Redes sociales.



ional del Profesor  
**apro**

## 3.9 SERVICIOS

### 3.9.1 CREDITO

*Durante el año 2021 la gestión cooperativa se vio enfrentada a una nueva realidad mundial, donde gran parte de los procesos presenciales debieron migrar a la atención virtual para atender los requerimientos de los asociados y darles oportuna solución.*

*Es así como la organización interna se adaptó a las nuevas circunstancias y se flexibilizo y se organizo grupos de funcionarios de diferentes dependencias que, con la orientación de la gerencia y apadrinamiento de los diferentes jefes de la cooperativa emprendieron un trabajo orientado en atender las necesidades de los asociados.*

La cooperativa ofrece a sus asociados un amplio portafolio de soluciones crediticias orientadas a generar bienestar familiar, en las siguiente modalidades:

- ✓ **Crédito rotativo:** CANAPRO ha diseñado un cupo de crédito rotativo en convenio con el Banco Coopcentral, depositado a través de una tarjeta Débito el cual permite a los asociados hacer uso del mismo en cualquier establecimiento de comercio.
- ✓ **Crédito rápido:** Destinado a atender las necesidades de libre inversión transitorias y urgentes de los asociados, para asociados en propiedad y pensionados.
- ✓ **Crédito rápido nomina convenio:** Crédito de consumo con beneficios especiales en tasa por tener convenio para descuentos por nómina.
- ✓ **Crédito ordinario:** Crédito de libre inversión para que se cumplan todos tus sueños en familia, para asociados en propiedad y pensionados.
- ✓ **Crédito garantía hipotecaria:** Es el crédito que otorga la cooperativa con libre destino que se requiere de una garantía real hipotecaria.
- ✓ **Crédito vivienda:** Dirigido a la compra de vivienda nueva o usada, con este crédito es más fácil tener vivienda propia asegurando el patrimonio de la familia.
- ✓ **Crédito bienestar:** Como reconocimiento a la fidelidad y esfuerzo económico de los asociados para la cooperativa se otorga para libre inversión y hasta el 200% de los aportes sociales de nómina y 100% en ventanilla según acuerdo realizado, sin tener simultáneamente otro crédito.
- ✓ **Crédito educativo:** El crédito para educación es un producto financiero y social, mediante el cual se otorga al asociado (núcleo familiar; cónyuge o compañero permanente e hijos) hasta el 100% del valor de la matrícula para cada periodo académico en programas para educación superior formal (pregrado, posgrado) en Colombia, exterior y colegio **CANAPRO**.
- ✓ **Crédito salud:** Este crédito tiene como objetivo cubrir las necesidades de salud del asociado y su grupo familiar, que no están incluidos en el Plan básico de salud.
- ✓ **Crédito particular:** Crédito de libre inversión para satisfacer las necesidades de los asociados, destinado para asociados que no tengan convenio de nómina.
- ✓ **Crédito productivo:** Crédito para impulsar y promover las empresas, microempresas ya establecidas o que se vayan a establecer (Debe presentar proyecto empresarial).
- ✓ **Crédito de emergencia social:** Como parte del plan de atención y contingencia, y en desarrollo de nuestro lema **SOLIDARIDAD QUE HACE VIDA**, nuestra cooperativa diseñó este crédito dirigido especialmente a la adquisición de mercado y medicinas.
- ✓ **Crédito CIDE estudiantil:** Canapro apoya directamente el proyecto de educación superior de nuestra IES CIDE a través de la campaña **“RESCATE A LA EDUCACIÓN SUPERIOR”**, dando la posibilidad a los estudiantes de CIDE que puedan financiar el semestre a través de la modalidad de crédito, otorgando hasta el 100% del valor de la matrícula de cada semestre.
- ✓ **Crédito verde:** Este crédito está destinado a financiar proyectos que contribuyan con la sostenibilidad ambiental, a partir de acciones enmarcadas en los objetivos de desarrollo sostenible y la mitigación del cambio climático.

Durante el año 2021 se crearon diferentes modalidades de crédito:

- ✓ **Crédito VIP:** Crédito de libre inversión para que se cumplan sueños en familia, dirigido a asociados en propiedad y pensionados.
- ✓ **Educativo joven:** Dirigido a asociados de hasta 25 años con el fin de financiar programas de educación formal de pregrado y posgrado, hasta el 100% de valor de la matrícula por cada periodo académico.

<https://www.canapro.coop/credito/>

### 3.9.2 EDUCACIÓN



*“Porque el progreso de nuestra sociedad cuenta con la educación como su herramienta primordial, en CANAPRO ofrecemos espacios educativos con calidad transformadora.”*

La **Cooperativa Casa Nacional de Profesor “CANAPRO”**, diseñó y desarrollo en el año 1974 el Proyecto Educativo, fundando el Instituto Cooperativo de Canapro, con el propósito de brindar educación a los hijos e hijas de los asociados de la Cooperativa, sus familiares y a la comunidad en general.

Inició labores en el año de 1975, en el edificio ubicado en la Cra. 41 No. 130 – 01 (Antiguo Seminario Tihamer Toth)

y al comienzo de la década del 90 la administración de la Cooperativa Casa Nacional del Profesor en cabeza del gerente licenciado Édison Rafael Castro Alvarado, gestiona el proyecto de fortalecimiento al Instituto que lo ha mantenido hasta el día de hoy en un mejoramiento progresivo a nivel de infraestructura, recursos y calidad pedagógica; visionándose un futuro con excelentes condiciones, para desarrollar el Proyecto Educativo Institucional Canaprista, como aporte al mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad Colombiana

La Casa Nacional del Profesor CANAPRO, durante más de 40 años ha ofrecido y ofrece a sus asociados, familiares y a la comunidad en general, el Proyecto Educativo que ejecuta el Colegio Canapro, con enfoque de alta calidad pedagógica, basado en los siguientes principios que dan cuerpo a la filosofía institucional:

- ✓ La postura interdisciplinaria y multidisciplinaria.
- ✓ Ser biopsicosocial.
- ✓ Las actuaciones y el lenguaje.
- ✓ Principios epistemológicos.

- ✓ La apuesta por la actualización permanente, la innovación y la investigación educativa.
- ✓ Principios en lo afectivo y emocional.
- ✓ La praxis en la enseñanza y el aprendizaje.
- ✓ La interacción humana y humanizante como eje del proceso institucional.
- ✓ El principio de lo social y solidario.
- ✓ Principios normativos.

<http://www.colegiocanapro.edu.co/>



**Política de Calidad**  
 Generar procesos pedagógicos de alta calidad que desarrollen el pensamiento, la inteligencia y la investigación, formando sujetos éticos con excelentes competencias básicas, laborales y ciudadanas mediante el mejoramiento continuo.

**Visión**  
 Ser una comunidad educativa líder en procesos pedagógicos activos y humanos, que fundamenten y promuevan proyectos de vida éticos en sus estudiantes y egresados, para que sean competentes y exitosos en los diversos ámbitos de la vida contemporánea.

**Misión**  
 Somos una institución educativa que genera procesos pedagógicos de alta calidad, comprometidos con el desarrollo humano de los estudiantes, de sus familias, del personal vinculado y de nuestra identidad Colombiana.

<https://www.colegiocanapro.edu.co/documentos-de-interes/>

Valores institucionales

*Solidaridad que hace vida*



### 3.9.3 RECREACIÓN Y TURISMO

El 2021 fue un año para adaptarnos a una nueva normalidad y una nueva forma de viajar, con la implementación de diferentes canales de comunicación y el procedimiento de pagos en línea desde la comodidad de la casa de nuestros asociados, el número de asociados atendidos tuvo un crecimiento exponencial logrando emitir 5.083 órdenes de servicio con una cobertura para 19.902 personas.

En nuestros centros vacacionales se fue combinando el aforo alcanzando el 100% de ocupación a los niveles prepandemia con responsabilidad y manteniendo protocolos de bioseguridad y la exigencia de carnet de vacunación.

#### ✓ Centro vacacional Guare.



Guare está al servicio de los asociados hace 57 años, creada por don Jorge Enrique Daza Novoa, y vendida a CANAPRO con fines netamente turísticos.

Ubicado en Carmen de Apicalá a 15 minutos de Melgar. Este centro vacacional tiene a disposición de los asociados 59 habitaciones cuenta con los servicios de piscina, restaurante, parqueadero, zonas verdes otros servicios para beneficio de los asociados.

#### ✓ Centro vacacional villa Cataluña

Fue el sueño de don Juan Molina Zarate como un aporte al desarrollo turístico de Carmen de Apicalá, inicia con CANAPRO hace 20 años como un proyecto de tiempo compartido para que los asociados disfrutaran de periodos de vacaciones.

Ubicado en Carmen de Apicalá a 15 minutos de Melgar, este centro vacacional tiene a disposición de los asociados, 14 casas cada una con 3 habitaciones, 2 baños, sala comedor y cocina, todas cuentan con los servicios de piscina, restaurante, parqueadero, zonas verdes y otros servicios para beneficio de los asociados.



*Solidaridad que hace vida*



**Procesos ambientales guare y villa Cataluña:** Nace como un aporte para mitigar el impacto ambiental que generan los centros vacacionales, realizando procesos ambientales de separación en la fuente de material reciclable, logrando así entender la importancia del cuidado del planeta, realizando de la misma manera siembra de arboles que ha mejorado el microclima, creando así ambientes más frescos. Esta experiencia es compartida a nuestros huéspedes en recorridos ambientales, buscando que día a día seamos un gran numero de personas comprometidas con la mitigación y recuperación del medioambiente. Tenemos el sello canapro ambiental.



✓ **Centro vacacional Sol del llano / Puerto López**



La inmensidad del paisaje en la ruta del amanecer llanero, el Centro vacacional Sol del Llano, Ubicado en Puerto López Meta. Este centro vacacional cuenta con 20 cabañas cada una con 4 cuartos, sala comedor, 2 baños, cocina y cada dos cabañas hay una piscina, tiene servicio de restaurante, parqueadero privado y un gran espacio de zonas verdes para el disfrute de sus asociados.



✓ Centro vacacional Agua blanca / Puente nacional



El hotel campestre agua blanca, cuenta con 74 años de experiencia, brindando servicios de alojamiento y servicios de calidad, sobresaliendo por su calidez y excelente servicio al cliente. Ubicado en Puente Nacional, la cooperativa tiene convenio con este centro vacacional para dar una posibilidad más a los asociados para el disfrute y esparcimiento.



*Casa Nacional del Profesor*  
**apro**  
*id que hace vida*

**Procesos ambientales Hotel campestre agua blanca:** El hotel está comprometido con la sostenibilidad ambiental, razón por la cual ha generado actividades que permitan alcanzar las metas de los objetivos de desarrollo sostenible; una de ellas la seguridad alimentaria, que es una de las grandes preocupaciones a nivel mundial, razón por la cual se realizan cultivos tradicionales y orgánicos de yuca, platano y maíz que son los ingredientes para elaborar platos típicos de la región.

La quebrada agua blanca, que da el nombre al hotel es uno de los principales afluentes que atraviesa el municipio, pasando por el hotel y desembocando en el río Suárez, a pocos metros aguas abajo sirve de hábitat de especies como la chucha o zarigüeya, armadillo, nutria, entre otros.



### ✓ Planes nacionales e internacionales

A nivel internacional se destacan los viajes a Cancún, Curazao y Miami, para el año 2022 se retomarán los viajes tradicionales y solicitados por asociados como el verano en Europa, viajes a Turquía país que permite tener experiencias multiculturales además de otros países



### ✓ Mendihuaca caribbean resort by lewe



CANAPRO cuenta con diez (10) semanas distribuidas durante el año para usar un apartamento con capacidad para ocho personas en Mendihuaca en santa marta, este hermoso lugar tiene mucha aceptación por su privilegiada ubicación muy cerca de atractivos turísticos como el parque tayrona una de las mas hermosas e importantes reservas naturales de Colombia y la cascada valencia, de aguas cristalinas y piscinas naturales provenientes de la sierra nevada de santa Martha.

<https://www.canapro.coop/turismo/>

### 3.9.4 BIENESTAR Y CONVENIOS

Los convenios son sinergias que CANAPRO logra para extender sus posibilidades de servir y dar bienestar a los asociados:

- ✓ Salud y belleza
- ✓ Automotores.
- ✓ Tecnológicos.
- ✓ Formación.
- ✓ Hogar.

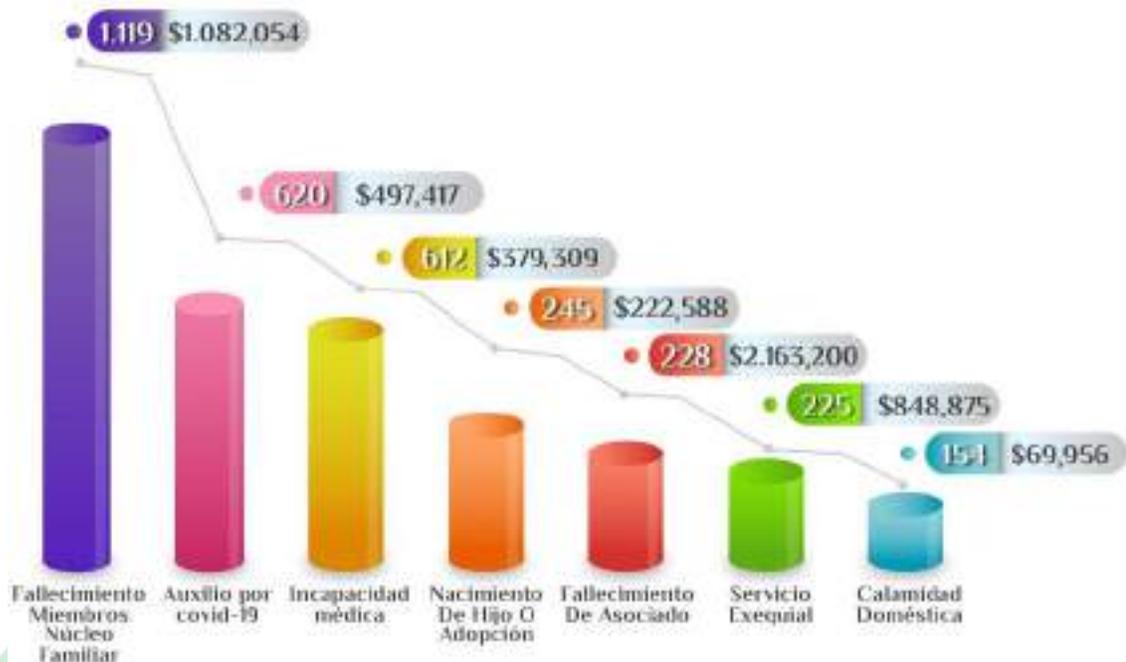
<https://www.canapro.coop/bienestar-2/>

### 3.9.5 ACTIVIDAD SOLIDARIA

El 2021 inicia como nunca se había visto nacer un año, bajo la sombra de una pandemia la cual no ha demostrado ceder en su comportamiento de afectación a las familias y por ende a la sociedad, esta situación impacto directamente a asociadas y asociados de la cooperativa, esto demostrado en el aumento del numero de solicitudes de servicio exequial por el fallecimientos de asociados y de integrantes de su núcleo familiar.



<https://www.canapro.coop/solidaridad/>



para el año 2021 fueron otorgados 3050 auxilios por un valor de 5.263 millones de pesos

### 3.9.6 ACTIVIDAD CULTURAL, ARTISTICA Y RECREO DEPORTIVA

CANAPRO durante el año 2021, dimos mayor importancia a aquellas actividades encaminadas al bienestar y salud de nuestros asociados, sus familias y a la comunidad en general ofertando eventos culturales, artísticos y recreodeportivos, con una participación de más de 14 mil asistentes.



### 3.10 PROYECTO FORESTAL



#### ¿POR QUE CANAPRO AMBIENTAL?

Entendimos que el desarrollo descontrolado que ha tenido la humanidad nos ha conducido a sobre pasar los límites o biocapacidad de nuestra casa común, surgiendo múltiples alertas sobre la contaminación de los ríos, el smog en las ciudades, la extinción de especies, la degradación de los suelos y la pérdida de los bosques, entre otras, que en últimas amenazan nuestra propia supervivencia.

Todo esto nos ha llevado a la busca de nuevos modelos de desarrollo que nos permitan unas condiciones de bienestar sin que esto implique el detrimento de la calidad en condiciones ambientales, y que a la vez permita el desarrollo de nuestra economía, es por esto por lo que hablamos de desarrollo sostenible, un concepto que conocemos desde 1987 y que hace parte del eje misional de nuestra cooperativa.

Extracto informe de gestión CANAPRO 2021





**MISIÓN CANAPRO FORESTAL:** Canapro Ambiental, en desarrollo de los principios y valores de la economía solidaria, tiene como misión aportar al desarrollo forestal, ambiental y social sostenible del departamento de Vichada, mediante la ejecución de procesos silviculturales que permitan el desarrollo económico mediante la incorporación de actividades compatibles con esta; buscamos ser veedores y protectores de los recursos naturales, promoviendo en nuestros asociados y en la comunidad, acciones de respeto y cuidado por el medio natural.

**VISIÓN CANAPRO FORESTAL:** Ser el proyecto referente y líder en procesos de silvicultura sostenible y conservación de bosque natural, encabezando los procesos de compensación de huella de carbono, mitigación de cambio climático y restauración.

**UN BOSQUE QUE CAMINA:** Un bosque que camina, al protegerlo han retornado más de 100.000 nuevos árboles que con la ayuda de las abejas, vientos, cortafuegos y otras medidas han evitado la quema, Por eso decimos que el bosque avanza esto es lo protegemos.



**MIEL-BITA:** El proyecto ambiental de la cooperativa CANAPRO posee una línea productiva de 800 colmenas distribuidas en diecinueve (19) apiarios ubicados en el departamento de Vichada, Puerto Carreño, los cuales producen miel 100% natural extraída de la Acacia, especie forestal ampliamente reconocida para la producción de miel en Colombia.



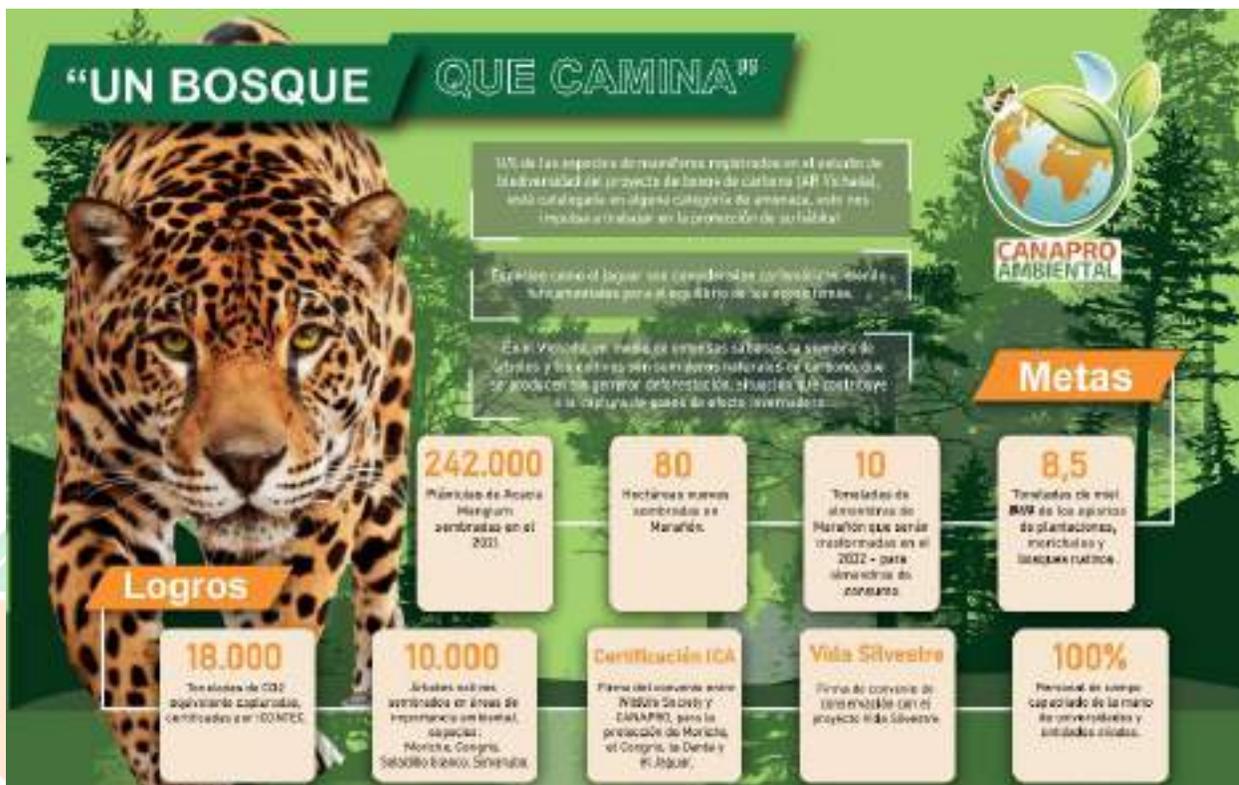
**MARAÑÓN, CAJU O MEREY:** En esta línea de marañón avanzamos en la consolidación de una cadena de producción fortalecida por la mano de obra de jóvenes y organizaciones comunitarias, que con experiencia e innovación nos permitieron generar productos de la transformación de la nuez y el pseudofruto, almendras, jarabes, pasas y vinos, en el 2022 serán los productos con los que llegaremos a todos los hogares.



**EL PODER DE LO QUE HACEMOS:** *Tenemos la fortuna de encontrarnos con un territorio que nos permite ver el contraste entre la abundancia y escasez, con el páramo Sumapaz, cuenca hídrica de la región, la cuenca del Orinoco, reserva hídrica universal y los bosques del amazonas, pulmón del planeta tierra, sin embargo, como comunidad tenemos profundas carencias con casi la mitad de nuestra población en situación de pobreza (42.5%) , un 23.8% sin acceso al agua potable en áreas rurales de nuestro país y hogares sin seguridad alimentaria (54.2%). Esto deja una importante labor*

para las organizaciones solidarias y el logro de los principios que orientan el accionar de nuestro sector.

Extracto informe de gestión CANAPRO 2021



<http://ambiental.canapro.coop/>

#### 4 CARGOS GERENCIALES, DIRECTIVOS O DE CONTROL

*Solidaridad que hace vida*

El siguiente es el listado de personas que ocupan cargos gerenciales, directivos o de control en la cooperativa.

##### REPRESENTACIÓN LEGAL

CEDULA	NOMBRE	OBSERVACIÓN
19.310.142	CASTRO ALVARADO EDINSON RAFAEL	Principal

##### REVISOR FISCAL

CEDULA	NOMBRE	OBSERVACIÓN
5.564.921	DELGADO SUAREZ ROBERTO	Principal
35.220.162	HERNANDEZ ALFONSO MARY LUZ	Suplente

### CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

CEDULA	NOMBRE	OBSERVACIÓN
79.101.253	AHUMEDO BELLO JOSE DE LOS REYES	Principal
13.233.767	PICON CASTILLO FERNANDO ALFONSO	Principal
20.566.846	GONZALEZ ABRIL DIANA ISABEL	Principal
51.799.008	MORENO ROMERO MARIA LIGIA	Principal
11.382.592	ARIAS VARGAS JAIME ENRIQUE	Principal
41.700.915	LANCHEROS ROLDAN NUBIA STELLA	Principal
36.271.814	LEON GOMEZ LOURDES	Principal
41.670.910	GOMEZ HERNANDEZ ROSALBA	Principal
41.635.301	DIAZ ARANDA ELIZABETH	Principal
26.330.507	OREJUELA DE MURILLO ELIZABETH	Suplente
19.237.448	SUAREZ BOHORQUEZ LUIS ANTONIO	Suplente
35.315.124	RIVERA MATEUS MARIA LUISA DEL	Suplente
19.357.449	MORALES PORTILLA ERNESTO	Suplente
19.477.864	OSPINA MUÑOZ ERNESTO	Suplente
24.133.668	RUSSI RUSSI GLORIA STELLA	Suplente
9.053.239	TORRES ALVAREZ EMETERIO	Suplente
17.112.759	TORRES BAQUERO MIGUEL AUGUSTO	Suplente
3.109.704	CONTRERAS CASTELLANOS CESAR JAVIER	Suplente

### JUNTA DE VIGILANCIA

CEDULA	NOMBRE	OBSERVACIÓN
79.410.811	LOZANO GONZALEZ JOSE GREGORIO	Principal
12.228.642	ROJAS CHAVARRO DINARDO	Principal
19.468.389	POLANIA PIRABAN FERNANDO ALFONSO	Principal
26.327.697	VALENCIA MOSQUERA MARITZA	Suplente

### OFICIAL DE CUMPLIMIENTO

CEDULA	NOMBRE	OBSERVACIÓN
79.114.926	CONDE VICTOR MANUEL	Principal

## 5 AÑO GRAVABLE QUE SE INFORMA.

El año gravable informado corresponde al año 2021, comprendido entre el primero (01) de enero de 2021 hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2021.

## 6 RAZÓN SOCIAL Y NIT DE LA ENTIDAD INFORMANTE.

La información contenida en la presente memoria económica corresponde a la COOPERATIVA CASA NACIONAL DEL PROFESOR identificada con NIT. 860.005.921-1.

## 7 DONACIONES EFECTUADAS A TERCEROS.

Durante el año gravable 2021, comprendido entre el primero (01) de enero de 2021 hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2021, la COOPERATIVA CASA NACIONAL DEL PROFESOR identificada con NIT. 860.005.921-1, NO realizo por ningún concepto ni a título alguno donaciones a terceros.

## 8 SUBVENCIONES RECIBIDAS.

Durante el año gravable 2021, comprendido entre el primero (01) de enero de 2021 hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2021, la COOPERATIVA CASA NACIONAL DEL PROFESOR identificada con NIT. 860.005.921-1, NO recibió recursos por concepto de subvenciones.

## 9 IDENTIFICACIÓN DE LA FUENTE DE LOS INGRESOS.

La COOPERATIVA CASA NACIONAL DEL PROFESOR identificada con NIT. 860.005.921-1 es una cooperativa multiactiva cuyo objeto es fomentar el bienestar de los asociados, recibiendo ingresos por las actividades crediticias, turismo, arrendamientos, enseñanza y otras relacionadas con su objeto social.

Con referencia a lo anterior, durante el año gravable 2021, comprendido entre el primero (01) de enero de 2021 hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2021, la COOPERATIVA CASA NACIONAL DEL PROFESOR identificada con NIT. 860.005.921-1, recibió ingresos con las siguientes características:

INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	2021		DESCRIPCION FUENTE DE INGRESOS
	49.231	100%	
Construcción	72	0,1%	Ingresos por comercialización del proyecto sol del llano.
Comercio al por mayor y al por menor	73	0,1%	Ingreso por venta de miel y productos del proyecto forestal.
Hoteles y restaurantes	1.225	2,5%	Ingresos por alojamiento y servicio de piscina en los centros vacacionales.
Ingresos cartera de créditos	35.260	71,6%	Ingresos por los intereses generados por los productos crediticios a cargo de los asociados de la cooperativa.

		<u>2021</u>		
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	49.231	100%	DESCRIPCION FUENTE DE INGRESOS	
Ingresos de alquiler.	4.486	9,1%	Ingresos recibidos por el arrendamiento de bienes inmuebles propios y otros recibidos en dación de pago.	
Ingresos de enseñanza	2.509	5,1%	Ingresos generados por el Colegio Canapro (pensiones , matriculas, bibliobanco y otros).	
Ingresos de otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	164	0,3%	Ingresos por actividades comunitarias y convenios que genera beneficios a los asociados de las cooperativas.	
Recuperaciones de deterioro.	5.443	11,1%	Ingreso correspondiente al reintegro de deterioro reconocido en periodos anteriores como gasto, el cual se genera por el comportamiento de la cartera de créditos.	

*Cifras expresadas en millones de pesos*

De forma adicional la COOPERATIVA CASA NACIONAL DEL PROFESOR identificada con NIT. 860.005.921-1 recibió durante el comprendido entre el primero (01) de enero de 2021 hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2021, recibió otros ingresos con las siguientes características:

		<u>2021</u>		
OTROS INGRESOS	652	100%	DESCRIPCION FUENTE DE INGRESOS	
Ingresos por utilidad en venta de inversiones y otros activos	42	6,4%	Ingresos por la venta de propiedad planta y equipo.	
Ingresos por valoración inversiones	1	0,1%	Ingreso por valorización de inversiones	
Servicios diferentes al objeto social	569	87,3%	Ingresos financieros y otros	
Indemnizaciones	40	6,2%	Ingresos correspondientes a indemnizaciones y otros	
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>49.883</b>			

## 10 VALOR Y DETALLE DE LA DESTINACIÓN DEL EXCEDENTE DEL AÑO GRAVABLE ANTERIOR.

Por medio del acta No 46 de la asamblea general ordinaria de delegados de la COOPERATIVA CASA NACIONAL DEL PROFESOR identificada con NIT. 860.005.921-1 con fecha de veintiséis (26) de marzo del año 2022, se aprobó y autorizo la distribución de excedentes del periodo 2021.



<b>SIEDA PRINCIPAL</b> Calle 54 No. 34-0000 P.O. Box 202204 Tel: 2022-2022 www.canapro.coop	<b>COLEGIO CANAPRO</b> Calle 175 No. 18-26 Tel: 2022-2022 www.canaprocolegio.edu.co	<b>CSO</b> Calle 175 No. 18-26 Tel: 2022-2022 www.canaprocolegio.edu.co	<b>CENTRO UNIVERSITARIO</b> Calle 175 No. 18-26 Tel: 2022-2022
---	--	--	--

**EXTRACTO ACTA No. 43 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS CANAPRO 2022**

**(APROBACIÓN ESTADOS FINANCIEROS, DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES EJERCICIO 2021 Y REGISTRO WEB)**

**ACTA No. 43**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS CANAPRO 2022-NO PRESENCIAL**

Siendo las 8:00 horas del día 26 de marzo de 2022, se dio inicio a la Asamblea General Ordinaria de Delegados 2022 de la Cooperativa CASA NACIONAL DEL PROFESOR "CANAPRO", de forma no presencial, la cual fue convocada por el Consejo de Administración mediante Acuerdo No. 185 del 26 de febrero de 2022 (Ver anexo 1), y comunicada mediante el correo electrónico personal a cada uno de los Delegados con anterioridad y cartelera publicado en nuestra página web [www.canapro.coop](http://www.canapro.coop) y en cada una de las Sedes de la Cooperativa.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación del quórum por la Junta de Vigilancia y certificación por el Representante Legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Himno del Cooperativismo y de CANAPRO.
4. Instalación de la Asamblea a cargo del Presidente del Consejo de Administración.
5. Constancia aprobación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta Asamblea General Ordinaria de Delegados 2022.
6. Lectura y aprobación del Reglamento Interno de la Asamblea General Ordinaria de Delegados 2022.
7. Elección de la mesa directiva de la Asamblea General Ordinaria de Delegados 2022: Presidente-Vicepresidente y Secretario.
8. Nombramiento de los tres delegatarios para efecto de la revisión y aprobación del Acta y firma de la misma por parte de la Asamblea General Ordinaria de Delegados 2022.
9. Informe de la Administración y Organos de Control y Vigilancia Gestión 2021.
  - 9.1. De la Administración.
  - 9.2. Informe y análisis de los Estados Financieros Ejercicio 2021.
  - 9.3. De la Junta de Vigilancia.
  - 9.4. De la Revisoría Fiscal.
10. Aprobación de los Estados Financieros Ejercicio 2021.
11. Discusión y aprobación propuesta de distribución de excedentes Gestión 2021.
12. Perspectivas de desarrollo de CANAPRO-Plan Estratégico 2021-2023
13. Propositiones y recomendaciones.
14. Cierre de la Asamblea General Ordinaria de Delegados 2022.

**DESARROLLO DE LA ASAMBLEA**

**1. Verificación virtual del quórum**

Siendo las 07:00 horas, los miembros de la Junta de Vigilancia inician la verificación VIRTUAL de la asistencia de los Delegados convocados a la Asamblea General Ordinaria de Delegados Canapro 2022; una vez verificado el quórum con la asistencia inicial de 96 delegados hábiles de los 100 convocados, al mismo fue certificado por el Representante Legal de la Cooperativa y de esta manera, se dio inicio a la Asamblea General Ordinaria de Delegados CANAPRO 2022. (Anexo 1).

<b>PLAZA DE LAS AMERICAS</b> Calle 175 No. 18-26 Tel: 2022-2022	<b>SALA DE CLASES Y</b> Calle 175 No. 18-26 Tel: 2022-2022	<b>BOGOTÁ</b> Calle 175 No. 18-26 Tel: 2022-2022	<b>SEDE PRINCIPAL</b> Calle 54 No. 34-0000 Tel: 2022-2022	<b>COLEGIO</b> Calle 175 No. 18-26 Tel: 2022-2022	<b>SEDE PUBLICACIÓN</b> Calle 175 No. 18-26 Tel: 2022-2022	<b>SEDE</b> Calle 175 No. 18-26 Tel: 2022-2022
---	--	--	---	---	--	--

profesor  
ro  
e vida



**2. Lectura y aprobación del orden del día**

La Secretaria del Consejo de Administración de CANAPRO, Nubia Stella Lancheros Boiden, hace lectura del orden del día propuesto en el Acuerdo de Convocatoria No. 155 del 26 de febrero de 2022, enviado con antelación a los Delegados, el cual es aprobado por los 96 Delegados asistentes en forma Virtual.

**10. Aprobación de los Estados Financieros Ejercicio 2021**

El señor Presidente de la Asamblea licenciado José de los Reyes Alzamano Bello, somete a votación de los Asambleístas, los Estados Financieros del Ejercicio 2021, ya analizados en el numeral 9.2 de la presente Acta.

Concorrado el quórum por la Junta de Vigilancia y certificado por el señor Gerente en su calidad de Representante Legal de la Cooperativa, se obtienen los siguientes resultados:

**VOTOS A FAVOR**            94 Noventa y Cuatro  
**VOTOS EN CONTRA**    0 Cero  
**ABSTENCIONES**        0 Cero

De acuerdo a la votación obtenida, los Estados Financieros Ejercicio 2021, son aprobados de manera unánime por los 94 Delegados asistentes presentes virtualmente.

**11. Discusión y aprobación Propuesta de Distribución de Excedentes Gestión 2021**

El presidente del Consejo de Administración presenta a los Asambleístas la siguiente propuesta de Distribución de Excedentes Gestión 2021, previamente aprobada por el Consejo de Administración así:

PROPUESTA DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES GESTIÓN 2021		
Excedentes del Ejercicio a Diciembre 2021		\$ 3.553.468.797
<b>TOTAL A DISTRIBUIR</b>		<b>\$ 3.553.468.797</b>
	<b>%</b>	<b>Valor</b>
Reserva de Protección de Aportes	20	706.693.759
Fondo de Educación	20	706.693.759
Fondo de Solidaridad	10	353.346.880
		1.766.734.398
<b>REMANENTE</b>	<b>50</b>	
Sorteos de Fidelidad y Cumplimiento	5	176.673.440
Fondo para Revalorización de Aportes	20	706.693.759
Fondo para Amortización de Aportes	25	883.367.199
		1.766.734.398
<b>TOTAL EXCEDENTES</b>	<b>100%</b>	<b>3.553.468.797</b>

El señor presidente del Consejo de Administración explica a los Asambleístas la propuesta de Distribución de Excedentes 2021, aclarando que la misma se presenta teniendo en cuenta la Ley y recomendaciones impartidas desde la SES y el análisis realizado por el Consejo de Administración.



profesor  
ro  
e vida



**SICRE PERIÓDICO**  
Calle 63 No. 34 Sur  
TEL: 348 2349  
Fax: 348 2349  
www.canapro.org

**COLEGIO CANAPRO**  
Calle 173 No. 14-26  
Tel: 348 2675  
www.colcanapro.org.co

**CEP**  
Calle 173 No. 41 No.  
17A-03  
Tel: 348 2618  
Calle 212 No. 21 No.  
207-02  
Tel: 348 2647  
www.cep.edu.co

**CENTRO VINCACIONAL**  
Bogotá  
Carrera de Arica No. 10-10  
Tel: 348 2442  
Tel: 348 2122

Después de algunas observaciones por parte de los Asambleístas y las aclaraciones correspondientes, el Presidente de la Asamblea somete a votación la aprobación correspondiente de la Distribución de Excedentes Gestión 2021, con los siguientes resultados:

<b>VOTOS A FAVOR</b>	<b>93 Noventa y Tres</b>
<b>VOTOS EN CONTRA</b>	<b>0 Cero</b>
<b>ABSTENCIONES</b>	<b>1 Uno</b>

De acuerdo a la votación obtenida, la Distribución de Excedentes Gestión 2021, es aprobada por los Delegados presentes virtualmente.

### 13. Proposiciones y Recomendaciones

#### PROPOSICIÓN No. 02

La Asamblea General de Delegados de la Cooperativa CANAPRO, en su Asamblea Ordinaria del 26 de marzo de 2022, agenció autorizar al Representante Legal de la Cooperativa Casa Nacional del Profesor "CANAPRO", con NIT. 860.005.921-1, Edinson Rafael Castro Alvarado, para que de acuerdo a las disposiciones establecidas por la Ley 1819 del año 2016, que entre otros modificó el artículo 19-4 del Estatuto Tributario, calificando las Cooperativas como entidades de régimen tributario especial desde su creación; esta calificación deberá ser referendada de forma anual en los términos del Decreto 2150 del 2017, mediante la actualización del registro WEB ante la Dirección Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, al respecto para el año 2021 el trámite fue realizado y la Cooperativa continúa perteneciendo al mencionado régimen durante el año 2021; sin embargo, este proceso tendrá que realizarse en forma anual, para solicitar la actualización del Registro WEB, ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN durante el año 2022.

Presentada por: Edinson Rafael Castro Alvarado

Esta Proposición es aprobada por los Delegados presentes virtuales con los siguientes resultados:

<b>VOTOS A FAVOR</b>	<b>94 Noventa y Cuatro</b>
<b>VOTOS EN CONTRA</b>	<b>0 Cero</b>
<b>ABSTENCIONES</b>	<b>0 Cero</b>

De esta manera la Proposición No. 02 es aprobada por unanimidad.

### 14. Cierre de la Asamblea General Ordinaria de Delegados Canapro 2022

El señor Presidente de la Asamblea licenciado José de los Reyes Alamedo Bello, agradece a la Administración en cabeza de su Gerente y Representante Legal licenciado Edinson Rafael Castro Alvarado, el apoyo para llevar a cabo con éxito la Asamblea de Delegados en forma virtual el día de hoy, correspondiente a la Asamblea General Ordinaria de Delegados Canapro año 2022.





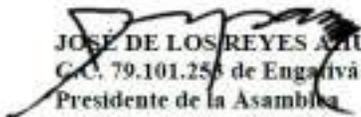
SEDE PRINCIPAL  
Calle 63 No. 24-5810  
750-343 0004  
Fon. 343 0001  
www.canapro.org

COLEGIO CANAPRO  
Calle 173 No. 15-35  
Tel. 742 5070  
www.colegiocanapro.edu.co

COOP  
Calle 1. CA. 41 No.  
27A-26  
Tel. 260 9616  
Calle 2. Cta. 21 No.  
530-43  
Tel. 260 8547  
www.coop.41a.co

CENTRO VACACIONAL  
GUARIC  
Carrera de Aprox. "Tolosa"  
Cta. 10 No. 3-60  
Tel. (81) 247 9163

Siendo las 13:00 horas se da por terminada la Asamblea General Ordinaria de Delegados CANAPRO 2022 y en constancia firman:

  
JOSE DE LOS REYES AHUMADO BELLO  
C.C. 79.101.255 de Engativá  
Presidente de la Asamblea

  
NUBIA STELLA LANCHEROS ROLDAN  
C.C. 41.700.915 de Bogotá  
Secretaria de la Asamblea

Extracto acta No 46 de la asamblea general ordinaria de delegados

- ✓ La COOPERATIVA CASA NACIONAL DEL PROFESOR identificada con NIT. 860.005.921-1, aplico para el año 2020 el primer inciso del artículo 19-4 del E.T el cual indica; *“Las cooperativas, sus asociaciones, uniones, ligas centrales, organismos de grado superior de carácter financiero, las asociaciones mutualistas, instituciones auxiliares del cooperativismo, confederaciones cooperativas, previstas en la legislación cooperativa, vigilados por alguna superintendencia u organismo de control; pertenecen al Régimen Tributario Especial y tributan sobre sus beneficios netos o excedentes a la tarifa única especial del veinte por ciento (20%). El impuesto será tomado en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988.”*

En este sentido tomo de sus excedentes el 20%, extrayéndolos del fondo de educación y solidaridad y lo cancelándolo a la DIAN, así:

- ✓ La declaración de renta correspondiente al año 2020, fue presenta el día 13 de abril de 2021 con formulario No. 1116600924635, con un saldo a pagar por la suma de \$1.078.222.000 (Mil setenta y ocho millones doscientos veintidós mil pesos m/cte.).

**DIAN** Declaración de renta y complementaria para personas jurídicas y asimiladas y personas naturales y asimiladas no residentes y sucesiones líquidas de causantes no residentes, o de ingresos y patrimonio para entidades obligadas a declarar

PRIVADA **110**

1 Año: 2020  
 Espacio reservado para la OPM

4. Número de formulario: 1116600924635

5. No. identificación Tributaria (NIT): 0000058211  
 T. Primer apellido: [Redacted]  
 E. Segundo apellido: [Redacted]  
 S. Primer nombre: [Redacted]  
 O. Otro nombre: [Redacted]

11. Razón social: COOPERATIVA CASA NACIONAL DEL PROFESOR

12. País de origen del contribuyente (Módulo "3")

13. País de origen del contribuyente (Módulo "3")

14. País de origen del contribuyente (Módulo "3")

15. País de origen del contribuyente (Módulo "3")

16. País de origen del contribuyente (Módulo "3")

17. País de origen del contribuyente (Módulo "3")

18. País de origen del contribuyente (Módulo "3")

19. País de origen del contribuyente (Módulo "3")

20. País de origen del contribuyente (Módulo "3")

21. País de origen del contribuyente (Módulo "3")

22. País de origen del contribuyente (Módulo "3")

23. País de origen del contribuyente (Módulo "3")

24. País de origen del contribuyente (Módulo "3")

25. País de origen del contribuyente (Módulo "3")

26. País de origen del contribuyente (Módulo "3")

27. País de origen del contribuyente (Módulo "3")

28. País de origen del contribuyente (Módulo "3")

29. País de origen del contribuyente (Módulo "3")

30. País de origen del contribuyente (Módulo "3")

31. País de origen del contribuyente (Módulo "3")

32. País de origen del contribuyente (Módulo "3")

33. País de origen del contribuyente (Módulo "3")

34. País de origen del contribuyente (Módulo "3")

35. País de origen del contribuyente (Módulo "3")

36. País de origen del contribuyente (Módulo "3")

37. País de origen del contribuyente (Módulo "3")

38. País de origen del contribuyente (Módulo "3")

39. País de origen del contribuyente (Módulo "3")

40. País de origen del contribuyente (Módulo "3")

41. País de origen del contribuyente (Módulo "3")

42. País de origen del contribuyente (Módulo "3")

43. País de origen del contribuyente (Módulo "3")

44. País de origen del contribuyente (Módulo "3")

45. País de origen del contribuyente (Módulo "3")

46. País de origen del contribuyente (Módulo "3")

47. País de origen del contribuyente (Módulo "3")

48. País de origen del contribuyente (Módulo "3")

49. País de origen del contribuyente (Módulo "3")

50. País de origen del contribuyente (Módulo "3")

51. País de origen del contribuyente (Módulo "3")

52. País de origen del contribuyente (Módulo "3")

53. País de origen del contribuyente (Módulo "3")

54. País de origen del contribuyente (Módulo "3")

55. País de origen del contribuyente (Módulo "3")

56. País de origen del contribuyente (Módulo "3")

57. País de origen del contribuyente (Módulo "3")

58. País de origen del contribuyente (Módulo "3")

59. País de origen del contribuyente (Módulo "3")

60. País de origen del contribuyente (Módulo "3")

61. País de origen del contribuyente (Módulo "3")

62. País de origen del contribuyente (Módulo "3")

63. País de origen del contribuyente (Módulo "3")

64. País de origen del contribuyente (Módulo "3")

65. País de origen del contribuyente (Módulo "3")

66. País de origen del contribuyente (Módulo "3")

67. País de origen del contribuyente (Módulo "3")

68. País de origen del contribuyente (Módulo "3")

69. País de origen del contribuyente (Módulo "3")

70. País de origen del contribuyente (Módulo "3")

71. País de origen del contribuyente (Módulo "3")

72. País de origen del contribuyente (Módulo "3")

73. País de origen del contribuyente (Módulo "3")

74. País de origen del contribuyente (Módulo "3")

75. País de origen del contribuyente (Módulo "3")

76. País de origen del contribuyente (Módulo "3")

77. País de origen del contribuyente (Módulo "3")

78. País de origen del contribuyente (Módulo "3")

79. País de origen del contribuyente (Módulo "3")

80. País de origen del contribuyente (Módulo "3")

81. País de origen del contribuyente (Módulo "3")

82. País de origen del contribuyente (Módulo "3")

83. País de origen del contribuyente (Módulo "3")

84. País de origen del contribuyente (Módulo "3")

85. País de origen del contribuyente (Módulo "3")

86. País de origen del contribuyente (Módulo "3")

87. País de origen del contribuyente (Módulo "3")

88. País de origen del contribuyente (Módulo "3")

89. País de origen del contribuyente (Módulo "3")

90. País de origen del contribuyente (Módulo "3")

91. País de origen del contribuyente (Módulo "3")

92. País de origen del contribuyente (Módulo "3")

93. País de origen del contribuyente (Módulo "3")

94. País de origen del contribuyente (Módulo "3")

95. País de origen del contribuyente (Módulo "3")

96. País de origen del contribuyente (Módulo "3")

97. País de origen del contribuyente (Módulo "3")

98. País de origen del contribuyente (Módulo "3")

99. País de origen del contribuyente (Módulo "3")

100. País de origen del contribuyente (Módulo "3")

101. País de origen del contribuyente (Módulo "3")

102. País de origen del contribuyente (Módulo "3")

103. País de origen del contribuyente (Módulo "3")

104. País de origen del contribuyente (Módulo "3")

105. País de origen del contribuyente (Módulo "3")

106. País de origen del contribuyente (Módulo "3")

107. País de origen del contribuyente (Módulo "3")

108. País de origen del contribuyente (Módulo "3")

109. País de origen del contribuyente (Módulo "3")

110. País de origen del contribuyente (Módulo "3")

111. País de origen del contribuyente (Módulo "3")

112. País de origen del contribuyente (Módulo "3")

113. País de origen del contribuyente (Módulo "3")

114. País de origen del contribuyente (Módulo "3")

115. País de origen del contribuyente (Módulo "3")

801. Cédula de identificación: [Redacted]  
 802. Código Contable o Revisor Fiscal: [Redacted]  
 803. No. de identificación: 20212442330440

807. Espacio reservado para el código de la entidad recaudadora: 202 2021-04-10 18:40:03 Privada

808. Pago total \$: 0

809. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo: 0 91000774079864



## 11 VALOR, PLAZO Y DETALLE DE LAS INVERSIONES VIGENTES Y QUE SE LIQUIDEN EN EL AÑO.

La COOPERATIVA CASA NACIONAL DEL PROFESOR identificada con NIT. 860.005.921-1, de acuerdo con las políticas contables establecidas, reconoce como inversiones aquellas que requieran de un plazo superior a 90 días para ser convertidas en efectivo o sus equivalentes, teniendo en cuenta lo anterior a 31 de diciembre de 2021 se presentan las siguientes inversiones:

DESCRIPCION	SALDO DIC 2021	%	DETALLE
<b>INVERSIONES</b>	<b>5.808</b>	<b>100,0%</b>	
<b>Inversiones mantenidas hasta el vencimiento</b>	<b>647</b>	<b>11,1%</b>	
Sudameris	439	7,6%	Inversión con vencimiento superior a 90 días.
Coopcentral	28	0,5%	Inversión con vencimiento superior a 90 días.
juriscoop	180	3,1%	Inversión con vencimiento superior a 90 días.
<b>Acciones con baja liquidez bursatil</b>	<b>234</b>	<b>4,0%</b>	
Acciones grupo aval	17	0,3%	Inversiones sin vencimiento establecido.
Fenscoop	217	3,7%	Aportes en FENSECOOP sin vencimiento establecido.
<b>Participaciones sociales</b>	<b>1.435</b>	<b>24,7%</b>	
Complejo turístico Aguablanca	1.435	24,7%	Participación en el complejo turístico Aguablanca sin vencimiento establecido.
<b>Aportes sociales en entidades economía solidaria</b>	<b>2.581</b>	<b>44,4%</b>	
Seguros la equidad-seg grales	45	0,8%	Aportes en SEGUROS LA EQUIDAD GENERALES sin vencimiento establecido.
Seguros la equidad-seg vida	54	0,9%	Aportes en SEGUROS LA EQUIDAD VIDA sin vencimiento establecido.
Coopcentral	453	7,8%	Aportes en COOPCENTRAL sin vencimiento establecido.
Coopcanapro	1.922	33,1%	Aportes en COOPCANAPRO sin vencimiento establecido.
Cooptenjo	6	0,1%	Aportes en COOPTENJO sin vencimiento establecido.
Ascoop	1	0,0%	Aportes en ASCOOP sin vencimiento establecido.
Aportes fenscoop	1	0,0%	Aportes en FENSECOOP sin vencimiento establecido.
Logranza	100	1,7%	Aportes en LOGRANZA sin vencimiento establecido.
<b>Aportes en asociaciones o agremiaciones</b>	<b>72</b>	<b>1,2%</b>	
Incubadora empresarial colombia	10	0,2%	Aportes en INCUBADORA EMPRESARIAL COLOMBIA sin vencimiento establecido.
Revista intern magisterio sas	62	1,1%	Aportes en REVISTA DEL MAGISTERIO sin vencimiento establecido.
<b>Aportes en otras entidades</b>	<b>957</b>	<b>16,5%</b>	
Confescoop-ecoop	20	0,3%	Aportes en CONFESCOOP sin vencimiento establecido.
Cooperacion verde	600	10,3%	Aportes en COOPERACION VERDE sin vencimiento establecido.

DESCRIPCION	SALDO DIC 2021	%	DETALLE
Gene electrica de la orinoquia	34	0,6%	Aportes en GENE ELECTRICA sin vencimiento establecido.
Visionamos	303	5,2%	Aportes en VISIONAMOS sin vencimiento establecido.
<b>Deterioro inversiones en instrumentos de patrimonio (cr)</b>	<b>- 118</b>	<b>-2,0%</b>	
Deterioro otras inversiones	- 118	-2,0%	Deterioro otras inversiones

*Cifras expresadas en millones de pesos*

## 12 ANALISIS FINANCIERO

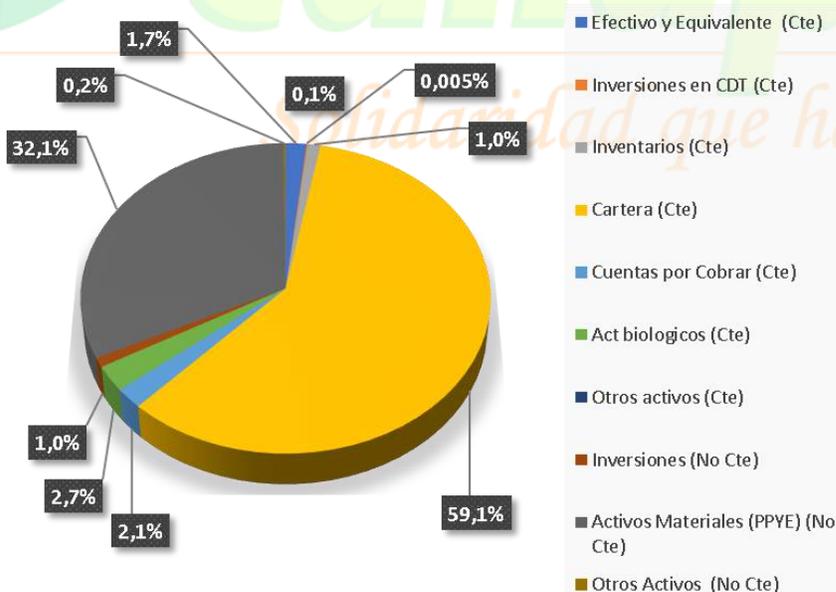
### 12.1 ACTIVO

A 31 de diciembre de 2021, los activos de la COOPERATIVA CASA NACIONAL DEL PROFESOR identificada con NIT. 860.005.921-1, asciende a 539.726 millones de pesos COP, y de acuerdo con su liquidez se encuentra clasificado de la siguiente manera:

#### ACTIVO A 31/12/2021

Descripción	Saldo Dic 21	%
Efectivo y Equivalente (Cte)	9.443	1,7%
Inversiones en CDT (Cte)	647	0,1%
Inventarios (Cte)	5.564	1,0%
Cartera (Cte)	319.167	59,1%
Cuentas por Cobrar (Cte)	11.388	2,1%
Act biológicos (Cte)	14.385	2,7%
Otros activos (Cte)	27	0,005%
Inversiones (No Cte)	5.161	1,0%
Activos Materiales (PPYE) (No Cte)	173.041	32,1%
Otros Activos (No Cte)	903	0,2%
<b>Total Activo</b>	<b>539.726</b>	<b>100,0%</b>

*Cifras expresadas en millones de pesos*



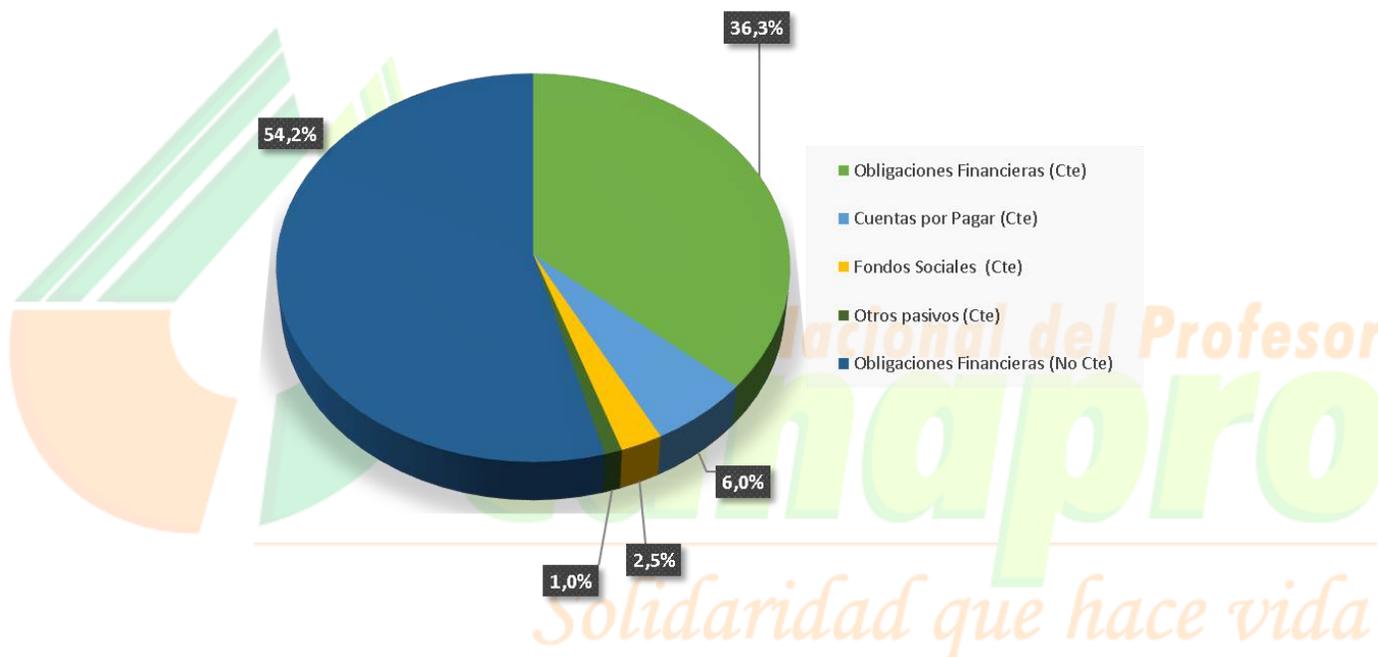
## 12.2 PASIVO

A 31 de diciembre de 2021, los pasivos de la COOPERATIVA CASA NACIONAL DEL PROFESOR identificada con NIT. 860.005.921-1, asciende a 176.667 millones de pesos COP, y de acuerdo con su exigencia se encuentra clasificado de la siguiente manera:

### PASIVO A 31/12/2021

Descripción	Saldo Dic 21	%
Obligaciones Financieras (Cte)	64.150	36,3%
Cuentas por Pagar (Cte)	10.514	6,0%
Fondos Sociales (Cte)	4.407	2,5%
Otros pasivos (Cte)	1.819	1,0%
Obligaciones Financieras (No Cte)	95.777	54,2%
<b>Total Pasivo</b>	<b>176.667</b>	<b>100,0%</b>

*Cifras expresadas en millones de pesos*



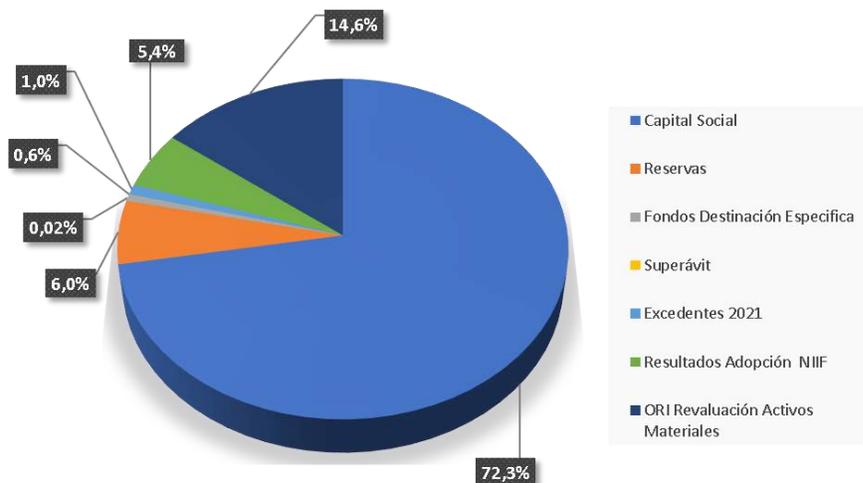
## 12.3 PATRIMONIO

A 31 de diciembre de 2021, el patrimonio de la COOPERATIVA CASA NACIONAL DEL PROFESOR identificada con NIT. 860.005.921-1, asciende a 363.059 millones de pesos COP, y se encuentra clasificado de la siguiente manera:

### PATRIMONIO A 31/12/2021

Descripción	Saldo Dic 21	%
Capital Social	262.438	72,3%
Reservas	21.925	6,0%
Fondos Destinación Especifica	2.326	0,6%
Superávit	68	0,02%
Excedentes 2021	3.533	1,0%
Resultados Adopción NIIF	19.618	5,4%
ORI Revaluación Activos Materiales	53.150	14,6%
<b>Total Patrimonio</b>	<b>363.059</b>	<b>100,0%</b>

*Cifras expresadas en millones de pesos*



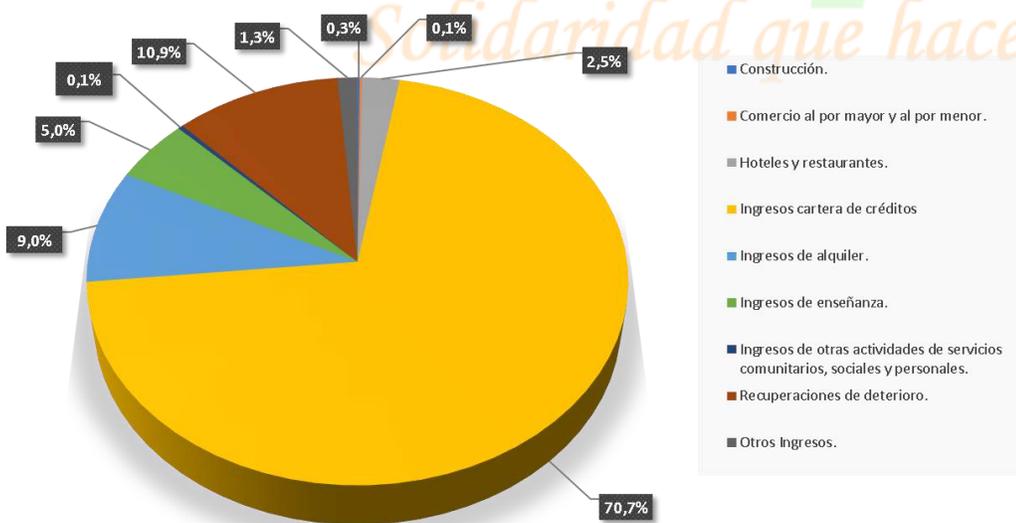
### 12.4 INGRESOS

En el periodo comprendido entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2021, los ingresos de la COOPERATIVA CASA NACIONAL DEL PROFESOR identificada con NIT. 860.005.921-1, ascendieron a 49.883 millones de pesos COP, y se encuentran clasificados de la siguiente manera:

#### INGRESOS AÑO 2021

Descripción	Saldo Dic 21	%
Construcción.	72	0,1%
Comercio al por mayor y al por menor.	73	0,1%
Hoteles y restaurantes.	1.225	2,5%
Ingresos cartera de créditos	35.260	70,7%
Ingresos de alquiler.	4.486	9,0%
Ingresos de enseñanza.	2.509	5,0%
Ingresos de otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales.	164	0,3%
Recuperaciones de deterioro.	5.443	10,9%
Otros Ingresos.	652	1,3%
<b>Total Ingresos</b>	<b>49.883</b>	<b>100,0%</b>

*Cifras expresadas en millones de pesos*



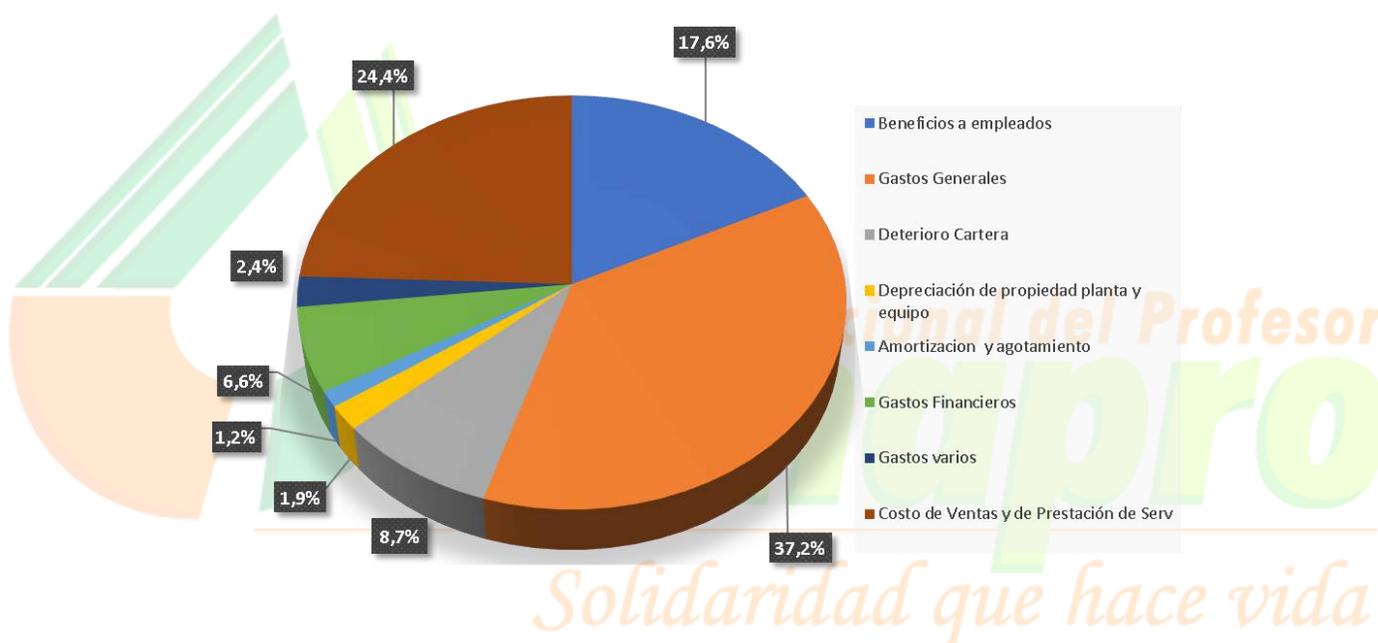
## 12.5 EGRESOS

En el periodo comprendido entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2021, los egresos (costos, gastos y deterioro) de la COOPERATIVA CASA NACIONAL DEL PROFESOR identificada con NIT. 860.005.921-1, ascendieron a 46.350 millones de pesos COP, y se encuentran clasificados de la siguiente manera:

### EGRESOS (CTOS, GTOS Y DETERIORO) AÑO 2021

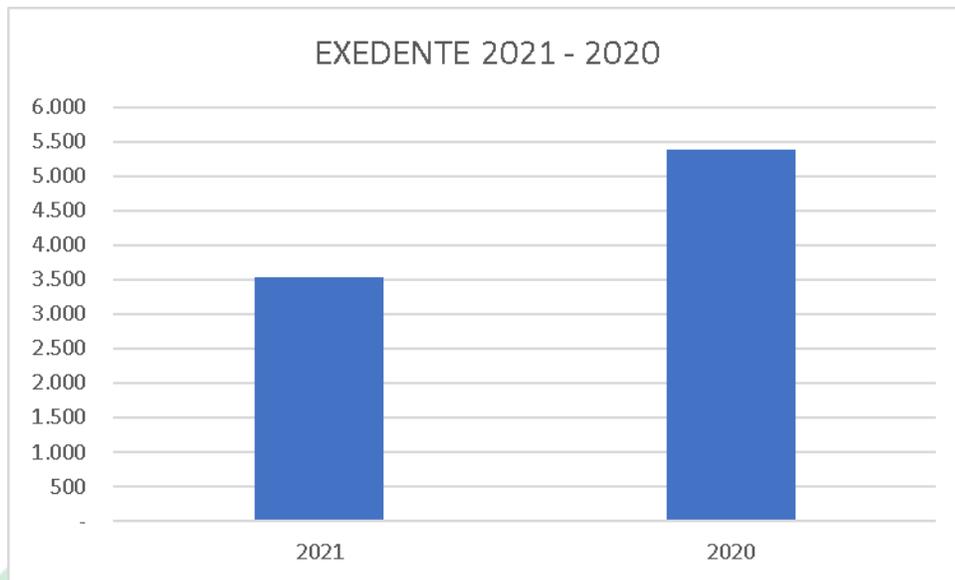
Descripción	Saldo Dic 21	%
Beneficios a empleados	8.165	17,6%
Gastos Generales	17.228	37,2%
Deterioro Cartera	4.039	8,7%
Depreciación de propiedad planta y equipo	890	1,9%
Amortización y agotamiento	575	1,2%
Gastos Financieros	3.051	6,6%
Gastos varios	1.098	2,4%
Costo de Ventas y de Prestación de Serv	11.303	24,4%
<b>Total Egresos</b>	<b>46.350</b>	<b>100,0%</b>

*Cifras expresadas en millones de pesos*



## 12.6 EXCEDENTES

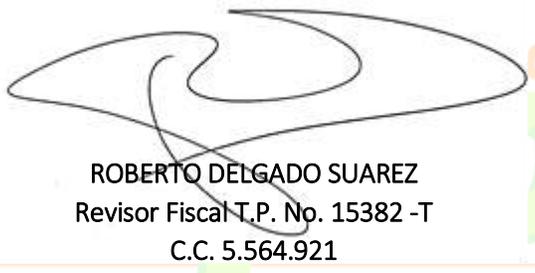
Al cierre del periodo 2021 la COOPERATIVA CASA NACIONAL DEL PROFESOR identificada con NIT. 860.005.921-1, obtuvo un excedente equivalente a 3.533 millones de pesos COP, los excedentes disminuyeron en 1.857 millones de pesos COP equivalente a un 34.44% en comparación del año 2020.



Bogotá D.C, 28 de marzo de 2022.



EDINSON RAFAEL CASTRO ALVARADO  
Representante Legal  
C.C. 19.310.142



ROBERTO DELGADO SUAREZ  
Revisor Fiscal T.P. No. 15382 -T  
C.C. 5.564.921

*Solidaridad que hace vida*